I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002137

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 15 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2786/2015; el Ord. N°1100/570/2015 del Director (S) de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/411/2014 y Nº202/757/2015; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/4112014, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por Ordinario N°700/174/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O:

1. Incorpórase en el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/411/2014, los hechos señalados en el Ord. N°1100/570/2015 de la Dirección de Control.

2. Remítanse estos nuevos antecedentes al fiscal de la causa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Fiscal doña Ingeborg Chacón Morales
Página Web.